INFORMACIÓN GENERAL	
DOCUMENTO	**ANÁLISIS DEL SECTOR**
CIUDAD Y FECHA	**NUEVO COLÓN, OCTUBRE DE 2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN**
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	**SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS ELEMENTOS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2223 DE 2022, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR Y EXALTAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA, RECONOCER SU LABOR Y PROMOVER SU EMPODERAMIENTO SOCIOCULTURAL.**
VALOR	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**DIS-2026**
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**

Por medio del presente escrito la Alcaldía municipal, en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento deja constancia de los factores que constituyen en el estudio del sector económico del contrato con el objeto citado.

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

1. ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el capítulo IV Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las entidades estatales), la Alcaldía de Nuevo Colón, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se permite hacer el presente ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR como parte integral del proceso de Contratación y materialización de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, el análisis del Sector económico de los oferentes es parte integral del proceso de Licitación Pública teniendo en cuenta el objeto y el valor del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes. Para el caso del presente proceso de contratación, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; así las cosas se deja expresa constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva de los Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda.

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector de suministro de elementos que contribuyan a la conmemoración del día del campesino, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

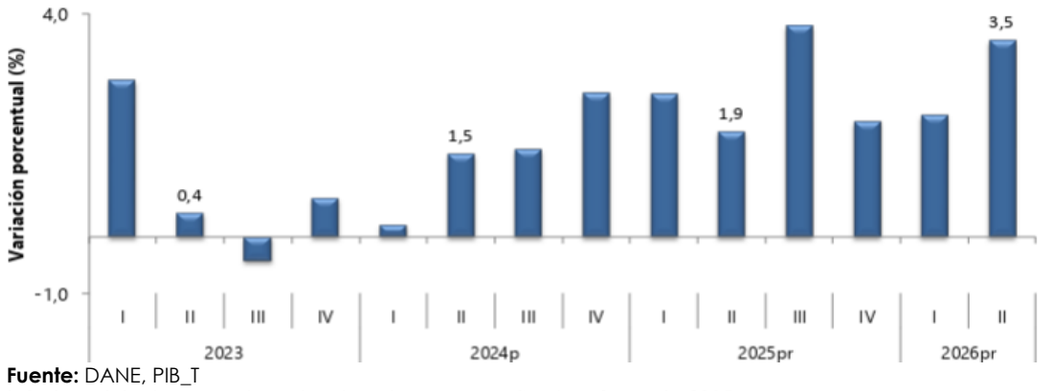
Fuente: Sectores económicos - Enciclopedia | La Red Cultural del Banco de la República

Teniendo en cuenta lo anterior el objeto a contratar: "**SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS ELEMENTOS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2223 DE 2022, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR Y EXALTAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA, RECONOCER SU LABOR Y PROMOVER SU EMPODERAMIENTO SOCIOCULTURAL**". Este corresponde a un **contrato de prestación de servicios** que, atendiendo a la necesidad de la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, se enmarca dentro del **sector económico secundario o industrial.**

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor: En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (PIB)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

2. ESTUDIO DEL SECTOR

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

PROCESOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO Y OTRAS ENTIDADES

La entidad realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos con objetos similares realizados por entidades nacionales de carácter público sujetas al régimen de contratación pública a fin de determinar un histórico de la Oferta y Demanda de esta prestación de servicios, estableciendo como datos base los siguientes:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien o servicio?:

En virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía municipal, realizó una búsqueda en https://www.contratos.gov.co/consultas, con el fin de identificar contratos de prestación de servicios referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación:

Vigencia	Proceso	Cuantía	Objeto
2025	SUM-019-2025	$116.802.750	Suministro y entrega de los elementos orientadas al reconocimiento y conmemoración del día del campesino en el municipio de nuevo colón, en cumplimiento de lo establecido en la ley 2223 de 2022, con el propósito de incentivar y exaltar a la población campa, reconocer su labor y promover su empoderamiento sociocultural."
2024	CON-06-2024	$114.00.000	Aunar esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para el desarrollo de la cultura, el deporte y la convivencia ciudadana frente a la población campesina en cumplimiento de las estrategias "cultivamos lo social, construimos el nuevo colón del futuro", "ambiental, turístico y cultural: cuidando el ambiente, hay futuro para Nuevo Colón", "desarrollo económico: con desarrollo económico, nuevo colón florece" establecidas en el plan de desarrollo "cultivando futuro"
2022	SUM-18-2022	$51.132.267	Suministro y entrega de elementos para conmemoración del día del campesino nuevocolonense como incentivo a las unidades familiares del municipio de Nuevo Colón - Boyacá.

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

De igual manera se referencian procesos que cuentan con un objeto similar al del presente proceso publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente, adelantados por otras entidades y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección:

Entidad	N° Proceso	Cuantía	Objeto
Municipio de Jenesano	SAMC-MJ-003-2026	$434,213,200	Desarrollo de una agenda institucional para la celebración del día de campesino Jenesanense, en cumplimiento de la ley 2223 de 2022 y de conformidad con el plan de desarrollo "compromiso y gestión, Jenesano nuestra misión
Municipio de Sogamoso	CD-MS-10632026	$149.997.050	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro para atender las actividades programadas en el desarrollo del día del campesino, en el marco del proyecto "desarrollo agropecuario para una ruralidad y soberanía alimentaria incluyente en el municipio de Sogamoso, Boyacá
Municipio de Tinjacá	MT- SAMC - 014-2025	$178.000.000	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para organizar, ejecutar y realizar las actividades a desarrollarse en el marco de la conmemoración del día del campesino Tinjaqueño vigencia 2025
Municipio de Tuta	MT-LP-PS-002-2025	$439.338.000	Contratar la prestación de servicios para la organización y ejecución de eventos y actividades orientadas al reconocimiento y conmemoración del día del campesino en cumplimiento de la ley 2223 de 2022

Del mismo modo se establece una relación de las adquisiciones previas de la entidad, en virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la Administración municipal realizó una búsqueda en las plataformas SECOP con el fin de identificar que contratos referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación.

2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se ha identificado que la entidad por medio de contratos en el pasado ha podido llevar acabo para la ejecución de proyectos sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Es así como los estudios similares demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la legislación colombiana.

CÓDIGO UNSPSC: La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde al desarrollo de actividades logísticas. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Código UNSPSC	Clase
48101800	Menaje y utensilios de cocina
52151800	Batería de cocina doméstica
78101800	Transporte de pasajeros por carretera
52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
80111600	Servicios de personal temporal
93141500	Desarrollo y servicios sociales

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente – Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.

De tratarse de estructuras plurales, la capacidad financiera y de organización a verificar de los integrantes deberá corresponder en su totalidad a un mismo periodo de corte financiero, esto con el fin de que la información pueda ser consolidada y represente la realidad financiera del proponente plural.

Los indicadores financieros del proponente, además de ser un referente del comportamiento del mercado, muestran el resultado de la gestión y eficacia del proponente o sus administradores frente a la ejecución de su objeto social y sus recursos financieros, siendo esté ultimo un aspecto muy importante toda vez que es el proponente quien debe asegurara a través de su solidez financiera la ejecución del objeto social de los procesos.

El Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable, en consecuencia, estos indicadores refieren estrictamente a la gestión administrativa y financiera de cada sociedad en particular, es así como cada organización establece su rentabilidad de acuerdo con los objetivos particulares de cada una.

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 20151, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

3.1. Índices Financieros

La Capacidad financiera se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025. Se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros, pues este aspecto no otorgará puntaje; pero habilitará o deshabilitará la propuesta.

Nombre del Indicador	Definición	Formula
Liquidez	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuando más elevado es el indicador de liquidez, mayor en la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes
Endeudamiento	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.	Pasivo Total / Activo Total
Razón de cobertura de Intereses	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor en la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	Utilidad Operacional / Gasto de Intereses

[1] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Disponible en http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf

3.1. Capacidad Organizacional

El Municipio debe asegurarse que los indicadores de Rentabilidad proporcionen garantía de la capacidad del proponente. La Capacidad Organizacional se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 respecto de los siguientes indicadores.

Indicador	Definición	Formula
Rentabilidad del patrimonio	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo	Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras general ganancias. Si la rentabilidad sobre activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Para determinar los indicadores de la capacidad financiera, para el presente proceso de selección, se determinó la toma de una muestra de los indicadores financieros de procesos con objeto similar

No. Proceso	Municipio	Objeto
RE-ESAL-007-2026	Chitaraque - Boyacá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para organizar, coordinar y desarrollar actividades culturales, artísticas y conmemorativas en el marco de la celebración del día del campesino.
MS-SAMC-009-2026	Sotaquirá - Boyacá	Logística y suministro para conmemorar la celebración del día del campesino de acuerdo a la ley 2223 de 2022 como reconocimiento a su labor y aporte al sector agropecuario, al fortalecimiento de la economía local del municipio de Sotaquirá Boyacá.
MS-SASI-003-2026	Santana - Boyacá	Adquisición de elementos destinados a la conmemoración del día del campesino, como reconocimiento y exaltación a la labor del campesino y al fortalecimiento de las tradiciones culturales y comunitarias del municipio de Santana, Boyacá, en cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal 2024 2027.
CHQ-ESAL-005-2026	Chiquinquirá - Boyacá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la organización y celebración del día del campesino en el municipio de Chiquinquirá vigencia 2026.
LP-006-2023	Moniquirá - Boyacá	Prestación de servicios en la organización y logística de la actividad institucional para el fortalecimiento del sector agropecuario y conmemoración del día del campesino en el municipio de Moniquirá 2023.
MM-SAMC-SI-007-2024	Macanal - Boyacá	Suministro de bienes y servicios para la organización y desarrollo de los actos encaminados a resaltar la labor campesina de la población rural, en el marco de la celebración del día del campesino y de para la feria ganadera y concursos a realizar en ferias y fiestas 2024.
M-SAMC-010-2026	Moniquirá - Boyacá	Prestación de servicios y adquisición de artículos para el homenaje día del campesino Moniquireño, y desarrollo de actividades e integración dirigido a las juntas de acción comunal del municipio de Moniquirá Boyacá "durante la vigencia 2026".

No. Proceso	Municipio	Objeto
SAMC-MB-016-2026	Boavita - Boyacá	Adquisición de kits de incentivos (mercados y termos) destinados a la población rural del municipio de Boavita, con el fin de exaltar los méritos y la laboriosidad de los campesinos Boavitanos vigencia 2026, en cumplimiento de la dimensión económica del plan de desarrollo municipal 2024-2027
CD-MS-11532026	Sogamoso - Boyacá	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro para atender las actividades programadas en el desarrollo del día del campesino, en el marco del proyecto "desarrollo agropecuario para una ruralidad y soberanía alimentaria incluyente en el municipio de Sogamoso, Boyacá.
MT-SA-SI-002-2026	Tipacoque - Boyacá	Adquisición de productos de la canasta familiar e incentivos para la celebración del día del campesino del municipio de Tipacoque – Boyacá.
SAMC-MJ-009-2026	Jenesano - Boyacá	Suministro de bienes y servicios para el desarrollo de actividades programadas en el marco de los juegos campesinos a realizarse en el municipio de Jenesano Boyacá en cumplimiento del plan de desarrollo "compromiso y gestión, Jenesano nuestra misión 2024-2027.
SAMC-MT-004-2025	Tutaza - Boyacá	Aunar esfuerzos económicos, administrativos y humanos para organizar, programar, ejecutar y apoyar las actividades a desarrollarse en el marco de la conmemoración día del campesino Tutaceño principal actor y responsable del sector agropecuario del municipio de Tutazá.
MS-SAMC-009-2026	Sotaquirá - Boyacá	Logística y suministro para conmemorar la celebración del día del campesino de acuerdo a la ley 2223 de 2022 como reconocimiento a su labor y aporte al sector agropecuario, al fortalecimiento de la economía local del municipio de Sotaquirá Boyacá.
MS-SASI-003-2026	Santana - Boyacá	Adquisición de elementos destinados a la conmemoración del día del campesino, como reconocimiento y exaltación a la labor del campesino y al fortalecimiento de las tradiciones culturales y comunitarias del municipio de Santana, Boyacá, en cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal 2024 2027.
CHQ-ESAL-005-2026	Chiquinquirá - Boyacá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la organización y celebración del día del campesino en el municipio de Chiquinquirá vigencia 2026.
LP-006-2023	Moniquirá - Boyacá	Prestación de servicios en la organización y logística de la actividad institucional para el fortalecimiento del sector agropecuario y conmemoración del día del campesino en el municipio de Moniquirá 2023

No. Proceso	Municipio	Liquidez	Razón de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad de Patrimonio	Rentabilidad del Activo
RE-ESAL-007-2026	Chitaraque - Boyacá	10	0,05	15	0,5	0,5
MS-SAMC-009-2026	Sotaquirá - Boyacá	6,75	0,44	5,7	0,13	0,11
MS-SASI-003-2026	Santana - Boyacá	10,94	0,46	11,01	0,16	0,12
CHQ-ESAL-005-2026	Chiquinquirá - Boyacá	7,72	0,42	6,7	0,3	0,22

No. Proceso	Municipio	Liquidez	Razón de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad de Patrimonio	Rentabilidad del Activo
LP-006-2023	Moniquirá - Boyacá	5	0,2	6	0,1	0,11
MM-SAMC-SI-007-2024	Macanal - Boyacá	110	0,02	20	0,04	0,04
M-SAMC-010-2026	Moniquirá - Boyacá	9	0,35	9	0,25	0,25
SAMC-MB-016-2026	Boavita - Boyacá	30	0,25	70	0,3	0,3
CD-MS-11532026	Sogamoso - Boyacá	1	0,3	1	0,1	0,1
MT-SA-SI-002-2026	Tipacoque - Boyacá	13	0,03	14	0,18	0,18
SAMC-MJ-009-2026	Jenesano - Boyacá	4	0,7	2,5	0,15	0,1
SAMC-MT-004-2025	Tutaza - Boyacá	2,79	0,52	0,84	0,14	0,06
MS-SAMC-009-2026	Sotaquirá - Boyacá	6,75	0,44	5,7	0,13	0,11
MS-SASI-003-2026	Santana - Boyacá	10,94	0,46	11,01	0,16	0,12
CHQ-ESAL-005-2026	Chiquinquirá	7,72	0,42	6,7	0,3	0,22
LP-006-2023	Moniquirá - Boyacá	5	0,2	6	0,1	0,11

Teniendo en cuenta el estudio realizado, se establecen las condiciones que relacionan en la siguiente tabla:

Análisis	Índice De Liquidez	Índice De Endeudamiento	Cobertura De Intereses	Rentabilidad Del Patrimonio	Rentabilidad Del Activo
PROMEDIO	17,52	0,31	13,48	0,20	0,17

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó el estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar. Se realizó el cálculo de los precios unitarios, incluyendo el valor de los impuestos, a través de la comparación de los valores unitarios y de los precios totales cotizados por las empresas LIDERAGRO COLOMBIA S.A.S, ALFAPLAST LTDA y CIFRAR INGENIERÍA S.A.S. y se obtuvo el valor promedio, el cual corresponde a **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($162.744.000) M/CTE**, conforme al estudio de cotizaciones del Anexo 1.

JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Nuevo Colón - Boyacá

Revisó: Sebastián Agudelo C. – Asesor Jurídico Externo

Anexo 1. Estudio de Cotizaciones

N°	Descripción	Cant.	Unidad Medida	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		Valor Promedio	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Unitario	Total
1	Juego de vajilla de mesa, de 16 piezas fabricado en melamina de alta calidad, compuesta por: - 4 platos grandes, de 250 mm de ancho × 20 mm de alto, con peso aprox. de 188 g por unidad; - 4 platos pequeños, de 150 mm de ancho × 15 mm de alto, con peso aprox. de 64 g por unidad; - 4 platos de 175 de ancho × 175 de alto × 50 mm de alto, con peso aprox. de 305 g por unidad y capacidad de mínimo 11 oz; - 4 pocillos, de 80 de ancho × 110 de largo × 80 mm de alto, con peso aprox. de 104 g por unidad y capacidad mínima de 7 oz. Cada una de las unidades que componen la vajilla, deberá tener una capacidad de temperatura de hasta 65 °C y acabados en color blanco con decoración de líneas en diferentes tonalidades de color verde y azul oscuro. Se debe entregar empacado en caja o estuche de cartón de fácil movilidad en la cual se evidencie fotografía de la vajilla completa y que en su interior cada producto este cubierto o delimitado con separadores para garantizar su entrega en buen estado sin rayones, golpes o facturas.	2050	Unidad	$81.000	$166.050.000	$75.000	$153.750.000	$78.000	$159.900.000	$78.000	$159.900.000
2	Servicio de apoyo logístico conformado por cuatro (4) personas, para la entrega de los incentivos en las 16 veredas del municipio, durante nueve (9) días.	9	Días	$296.000	$ 2.664.000	$320.000	$ 2.880.000	$332.000	$ 2.988.000	$316000	$ 2.844.000
VALOR TOTAL				**$**	**168.714.000**	**$**	**156.630.000**	**$**	**162.888.000**	**$**	**162.744.000**